

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETOS		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 0716	FECHA: 10 NOV 2017	PAGINA N°:	

1054-

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Art.67 y 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 715 de 2001 y las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo #042 de 2016 “Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas”, Decreto 0692 de 2014 y Acuerdo #045 de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que, una vez certificado el Municipio de San José de Cúcuta para el Manejo de los Recursos de SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, mediante la Resolución N° SSPD-20174010039255, con firmeza 02 de mayo de 2017, mediante el Decreto #0348 del 31 de Mayo de 2017, se realizaron los ajustes presupuestales con base en los recursos entregados por el Departamento Norte de Santander en cumplimiento de asunción de la competencia por encontrarse el Municipio descertificado por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos mediante las Resoluciones 2015010035075 y 20164010001605 para el Manejo de dichos recursos y no fue incluido el saldo en bancos a 31 de diciembre de 2016, por la suma de \$235,103,667.35, existente en la cuenta maestra certificada para manejo exclusivo de los recursos de SGP-AGUA POTABLE a cargo de la entidad territorial.

Que, en consideración a lo anterior se hace necesaria la adición al presupuesto vigente de los recursos antes citados, correspondientes a un saldo no comprometido al cierre de la vigencia 2016, por concepto de SGP-AGUPA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, para dar cumplimiento a las competencias dadas en Ley 1176 de 2007.

Que, mediante el artículo 24 del Acuerdo #045 del 16 de Diciembre de 2016, se autorizó al Señor Alcalde Municipal para realizar los ajustes presupuestales a que haya lugar una vez conocido el monto definitivo de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados por el Departamento Nacional de Planeación mediante los respectivos documentos de Asignación, e **incorporar los RECURSOS DEL BALANCE manteniendo la destinación de los recursos de acuerdo con lo establecido en la Ley y/o PLAN DE DESEMPEÑO** (Decreto 0692 del 09 de Diciembre de 2.014, y/o las reorientaciones que se establezcan para la financiación de los acuerdos de pago con los acreedores del Municipio y/o Fondo de Contingencias.

Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO 1° Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2017, en la suma de **\$235,103,667.35**, según el siguiente detalle:

ANEXO 1- INGRESOS

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETOS		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 07161	FECHA: 10 NOV 2017	PAGINA N°:	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	\$235,103,667.35
12	RECURSOS DE CAPITAL	235,103,667.35
1206	RECURSOS DEL BALANCE	235,103,667.35
12062	SUPERAVIT FISCAL	235,103,667.35
1206225	SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	235,103,667.35
TOTAL CREDITOS =>		\$235,103,667.35

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, adiciónense los siguientes rubros en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2017.

ANEXO – GASTOS

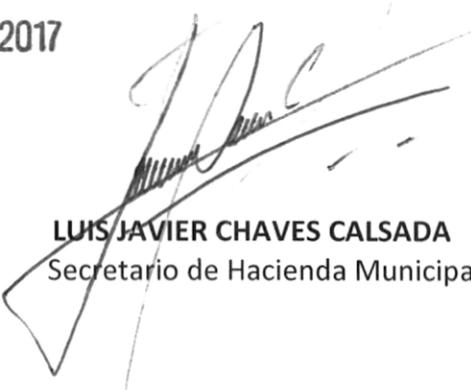
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	235,103,667.35
132	GASTOS	235,103,667.35
1323	GASTOS DE INVERSION	235,103,667.35
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	235,103,667.35
13230103	PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	235,103,667.35
132301031	Subprograma: AGUA SANEAMIENTO DE CALIDAD PARA PROGRESAR	235,103,667.35
13230103119	Estudios, Diseños, Optimización y Construcción De Acueductos Rurales-RB	235,103,667.35
TOTAL CREDITOS		\$235,103,667.35

ARTICULO 3º Remitir las copias de rigor.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los **10 NOV 2017**


MAURICIO FRANCO TRUJILLO
 Secretario de Despacho Delegatario
 Con Funciones de Alcalde

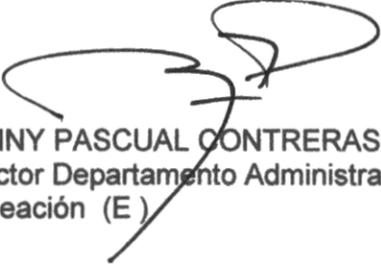

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
 Secretario de Hacienda Municipal (E)

Aprobó: Carlos P.
 Elaboró: Virginia V.
 Revisó: Hernando Vergara A

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSE DE CUCUTA Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA		Fecha: Junio de 2011
GESTION ESTRATEGICA	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACIION	
Macro Proceso:	Proceso:	Subproceso:	

303.50

Fecha:	San José de Cúcuta 10 de noviembre de 2017
OBJETO	
<p>Que; La Secretaria de Hacienda solicito concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Decreto: "POR EL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017, por valor de \$235.103.667,35</p> <p>Que; Revisado el proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal "Si se puede Progresar" 2016-2019, Acuerdo 010 del 14 de junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado a la normatividad vigente</p> <p>Que; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de Decreto citado, y debe ser sometido a Consejo de Gobierno</p>	


YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA
 Director Departamento Administrativo Planeación (E)


NHORA E-CHAUSTRE MONTAÑEZ
 Subdirectora Administrativa Área Gestión Desarrollo Socioeconómico

Archivado 303.50.01

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	CERTIFICACION	FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

QUE, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 10 de noviembre de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:

POR EL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”

Se expide en San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de noviembre de 2017

Marta María Reyes P
MARTHA MARIA REYES PARRA

Elaboró:
 Mercedes G.

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>CERTIFICACION</p>	<p>VERSION: 1</p> <p>FECHA: Junio 2011</p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>

1600

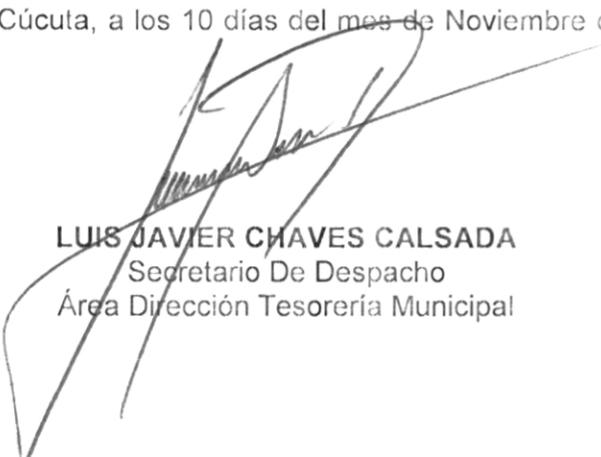
EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO – AREA DIRECCIÓN TESORERIA MUNICIPAL

CERTIFICA:

QUE, en **CONSEJO SUPERIOR MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL- COMFIS**, de fecha 10 de Noviembre de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”

Dada en San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de Noviembre de Dos Mil Diecisiete (2017).



LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
 Secretario De Despacho
 Área Dirección Tesorería Municipal

Elaboro: Jennifer Herrán
 Auxiliar Administrativo

Reviso: Ing. Luis Javier Chaves C.